Santiago, 13 de Junio de 2019.

Señor Exequiel Segall Presidente Tribunal Autónomo de Disciplina Presente.

De mi consideración:

En virtud del informe emitido el 13 de Junio de 2019 por Deloitte auditores y consultores limitada y el reglamento de la ANFP, formulo denuncia en contra del club *Deportes Tquique*, en adelante El Club:

- 1. El club presento la información anual de forma incompleta, careciendo de los siguientes puntos:
  - Explicaciones diferencias real vs presupuesto 2018.
- 2. Atendiendo a la normativa aplicable a la fecha, estimamos que el club en esta ocasión, no cumple en el aspecto económico y financiero de la memoria anual, en especial en el numeral 3.1.2.1 (requisitos) del artículo 71 ° contenido en el Reglamento de la Asociación Nacional de Futbol Profesional.

Unidad de Control\Financiero

Distribución:

- Tribunal;
- Archivo.